8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del décimo quinto día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: Ver pliego tipo de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Trabajo.

2ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3ª Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Economía y Trabajo. Secretaría General.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida, 06800.

– Mesa de Contratación Apertura Sobre B: Se realizará el segundo día hábil contado desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil.

– Mesa de Contratación Apertura Sobre A: Se realizará el cuarto día hábil contado desde el siguiente a la apertura sobre B, excepto si fuera sábado, que se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 11 de noviembre de 2004. El Secretario General, JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

c) Número del expediente: 044TB015.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: Realización de la ejecución de la obra "Implantación de prototipo de Estación de Autobuses en Calamonte".

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 61, de 29 de mayo de 2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 106.767,02 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 29 de septiembre de 2004.

b) Contratista: Tecnología Señalética, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 102.122,65 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 29 de septiembre de 2004. La Secretaria General (Por Resolución delegación competencias de 16/07/2003 (D.O.E. nº 83, de 17/07/2003), MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de ejecución de las obras de "Implantación de prototipo de estación de autobuses en Calamonte". Expte.: 044TB015.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Fomento. Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2004, de la Dirección General de Transportes, por la que se convoca información pública sobre sustitución de la concesión del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, JE-060-CC entre Casares de las Hurdes - Plasencia con hijuelas.

Al amparo de lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (B.O.E. de 31 de julio), y de acuerdo con lo prevenido en la O.M. de 14 de abril de 1988 (B.O.E. de

18 de abril), de sustitución de concesiones de transporte regular de viajeros por carretera, se somete a información pública la sustitución de la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera JE-060-CC entre Casares de las Hurdes - Plasencia con hijuelas.

El expediente y cuanta documentación lo integra se encontrará a disposición de cuantos se encuentren interesados, para su examen y consulta, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.), en la Dirección General de Transportes, Paseo de Roma, s/n. de Mérida, pudiendo durante el mismo período formular las alegaciones que estimen convenientes.

De forma expresa se convoca en este procedimiento a:

– Los titulares de otras concesiones de la misma naturaleza que pudieran resultar afectadas directamente.

– Las Asociaciones de transportistas que justifiquen representar, como mínimo, el 10 por 100 del total de las autorizaciones de transporte de la clase VD radicadas en Extremadura y a las que, aún no cumpliendo el anterior requisito, acrediten representar al menos el 10 por 100 de las empresas de transporte de viajeros por carretera domiciliadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

– A los Ayuntamientos de Casares de las Hurdes, Nuñomoral (Vegas de Coria, Asegur, Rubiaco, Fragosa, Cerezal, Aceitunilla) La Pesga, Mohedas de Granadilla, Guijo de Granadilla, Villar de Plasencia, Plasencia, Ladrillar (Riomalo de Arriba, Cabezo, Las Mestas) y Caminomorisco (Arrolobos).

– A cualquier otra entidad, pública o privada, y especialmente a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios.

Mérida, a 25 de octubre de 2004. El Director General de Transportes, FÉLIX HERRERA FUENTES.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de "Abastecimiento a Fuente de Cantos".

Para la ejecución de la obra "Abastecimiento a Fuente de Cantos", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 31 de enero de 2003, y practicada información pública por Resolución de 9 de octubre de 2003 (D.O.E. nº 126 de 25 de octubre), se ha detectado la omisión de los terrenos que figuran en la presente relación, por lo que a fin de no producir indefensión, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un nuevo periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiación Forzosa, sito en Mérida, Avda. Vía de la Plata, 31, en horas de oficina.

Mérida, a 3 de noviembre de 2004. La Secretaria General (P.D. Orden de 16 de julio de 2003), MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS.